

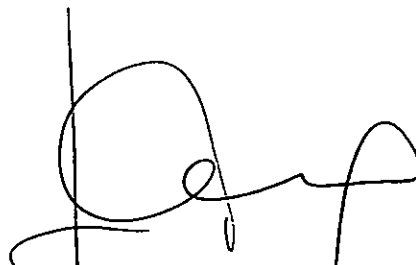
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la lucha contra el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA), que se celebra el día 1° de diciembre del corriente, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
Cámara de Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad expresar la adhesión de este Honorable Cuerpo a la conmemoración del Día Internacional de la lucha contra el sida, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 1° de diciembre de cada año.-

En 1988 la Asamblea General de las Naciones Unidas manifestó su profunda preocupación por la propagación del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y decidió establecer un día para que el mundo tomara conciencia de esta grave enfermedad y de la necesidad de un plan de lucha. El Día Mundial del SIDA ha llegado a ser un acontecimiento anual en la mayor parte de los países. Aunque se ha fijado el 1° de diciembre como fecha, en muchas colectividades se organizan actividades en los días precedentes y posteriores a la conmemoración oficial, proporcionando una oportunidad importante para despertar el interés por el HIV y por el SIDA en el público en general, transmitir mensajes de prevención, mejorar la asistencia de los infectados por el HIV y luchar contra el rechazo y la discriminación.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.